

DECLARACIÓN PÚBLICA

Rechazamos de la forma más enérgica la aprobación del Proyecto de Ley de Subvenciones que incorpora el mercado a la Educación Inicial

La Secretaría de Educación de la CUT, que agrupa a los trabajadores y trabajadoras de la Educación, integrada por organizaciones de sindicatos y asociaciones de la Educación: FUNDACIÓN INTEGRA, SINDIDOS, SINATI, AJUNJI, MOVIMIENTO VTF, CONFEMUCH, AIFEN, FAUECH, FENAFUCH, CONATUCH, FENAPTUECH, FENASICOM, CONFUCEM, FENTUECH, ANTUE, todas organizaciones afiliadas a la Central Unitaria de Trabajadores CUT, manifiesta:

- El jueves 5 noviembre fue un día nuevamente negro para la Educación. Rechazamos de la forma más enérgica la aprobación del Proyecto de Ley de Subvenciones, que en la práctica incorpora el mercado a la Educación Inicial con lo que abre la puerta al lucro y a la industria educacional en el sector.
- Lamentamos que el gobierno de Sebastián Piñera, sin apoyo ciudadano ni legitimidad social, haya insistido en la tramitación de esta iniciativa, considerando que la inmensa mayoría del país ha decidido, de manera libre y soberana, el inicio de un Proceso Constituyente que traerá cambios estructurales sin precedentes en nuestro país, entre los que se encuentra, sin duda, la superación del modelo de Estado subsidiario-neoliberal para pasar a un Estado Social garante de derechos, donde la Educación esté garantizada para todos y todas, sin subvenciones, vouchers, subsidios a la demanda ni empresas que lucran con la formación de nuestros niños y vulneran los derechos de los trabajadores y trabajadoras, tratándolos/as como un mero costo de producción y mano de obra barata.
- Conjuntamente, se rechazó el proyecto que impide repetir de curso en 2020 por falta de quórum para un artículo clave, lo que provocó que el texto quedara archivado, poniendo fin a la iniciativa de cerrar el año escolar, sacrificando a las familias y a los niños, niñas y adolescentes, que han sufrido los problemas de conectividad, precariedad de materiales e insumos pedagógicos que permitan establecer un escenario idóneo que garantice la mantención de una educación de calidad y consagración de otros derechos fundamentales.
- Esta medida solo favorece a los sostenedores quienes administran la educación, los que someterán a las familias a las penas del infierno para acceder a la promoción de curso de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Además, el proyecto presentado por los parlamentarios de la Comisión de Educación se archiva y deja sin efecto el proyecto que buscaba establecer **las condiciones mínimas para un retorno seguro de los niños y niñas a los jardines infantiles. El Gobierno y parlamentarios que se restaron, serán los responsables de un contagio masivo con la posibilidad de pérdidas de vidas**
- En el nuevo Chile que debemos construir, no puede haber espacio para iniciativas como esta, y llamamos a todos y todas a alzar la voz ante esta acción del Gobierno.

¡No al lucro, no a la entrada de empresas en el sector inicial, no a la mercantilización de la Educación!



